

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 825
HECHO ESENCIAL

Santiago, 2 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Compañía"), vengo en informar en carácter de **hecho esencial** lo siguiente:

Con fecha de hoy, Masisa ha recibido las opiniones individuales emitidas por los Directores de la Compañía señores Andreas Eggenberg (Presidente), Rosangela Mac Cord de Faria (Vicepresidente), Jorge Carey Tagle, Ramiro Urenda Morgan, Claudio Cabezas Corral, Alejandro Carrillo Escobar y Miguel Héctor Vargas Icaza, referidas a la reorganización societaria de la filial chilena de Masisa denominada Inversiones Internacionales Terranova S.A., en su calidad de operación con partes relacionadas regida por el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y según la misma fue informada como hecho esencial el pasado 8 de marzo de 2018.

Los documentos antes señalados se encontrarán, a contar de esta fecha, a disposición de los señores accionistas en el sitio Web de la Compañía, www.masisa.cl, y en el domicilio social de Masisa, ubicado en Avenida Apoquindo N°3.650, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal y de Asuntos Corporativos
Masisa S.A.